



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 012

Fecha: 07 de febrero de 2019

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2013-00008	Reparación Directa (Sistema escritural)	Nubia Isabel Cano de Guzmán y otros.	Municipio de Sincelejo.	06/02/2019	Auto	Principal	Se rechaza memorial por falta de poder de quien lo presento para actuar en nombre de la parte demandante.
2.	2016-00266	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	Diana Lucía Mendoza Gómez.	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF	06/02/2019	Auto	Principal	Se concede al ICBF un término para que presente el poder original con la nota de presentación personal del poderdante.

3.	2017-00066	Reparación Directa	Kely Yohana Martínez Barreto	Nación-Ministerio de Defensa-Policía Nacional y otros.	06/02/2019	Auto	Principal	Se decide sobre llamamiento en garantía-Se reconocen poderes
----	------------	--------------------	---------------------------------	--	------------	------	-----------	---

Se publica hoy 07 de febrero de 2019, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

Original firmado
LINA MARCELA BARBOSA GARCIA
Secretaria (e)